

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 OCTUBRE 2017

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado septiembre de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Concepción	Antofagasta
	Grupo 2	
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-10-17, DS 119, del 17/04/2010.	1.266	1.239
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.286
	2da quincena	1.266
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación	106,48%	106,81%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N° 119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

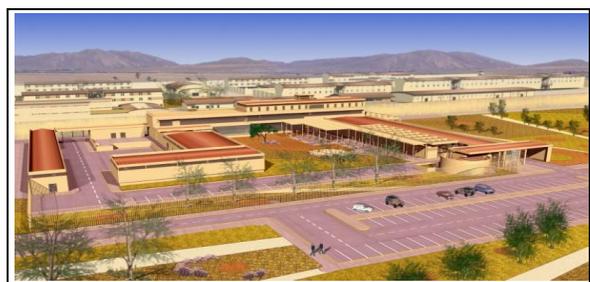
2017	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.163	97,81%	1.306	112,59%
Feb	1.193	100,34%	1.297	111,81%
Mar	1.224	102,94%	1.293	111,47%
Abr	1.257	105,72%	1.304	112,41%
May	1.265	106,39%	1.204	103,79%
Jun	1.269	106,73%	1.238	106,72%
Jul	1.267	106,56%	1.253	108,02%
Ago	1.285	108,07%	1.287	110,95%
Sep	1.299	109,25%	1.292	111,38%
Oct	1.266	106,48%	1.239	106,81%
Promedio Acumulado		105,03%		109,59%

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
OCTUBRE 2017**
Establecimiento Penitenciario Concepción

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	3.899	299	3,0
Concepción	7.542	286	6,1
Total, septiembre	11.441	585	9,1
Total, acumulado enero-septiembre	103.012	6.297	73,97

Datos estadísticos octubre 2017.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
• Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	oct-17		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	115.254	8.732	123.986
E.P. Concepción	115.147	15.507	130.654
Total mes	230.401	24.239	254.640
Total acumulado año	2.274.561	261.966	2.536.527

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99,00%	98,83%
Test Nutricional	N/A	N/A

• Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.899	N/A	748	163
Concepción	7.542	N/A	2.373	409
Total	11.441	N/A	3.121	562

• Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	45.843	15,7
Concepción	105.200	32,8
Total mes	151.043	48,5
Total de kilos acumulados durante el año	1.348.242	227

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	10, 11, 12 y 30 de octubre		
Concepción	23, 24, 25 y 26 de octubre		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de octubre de 2017.

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
OCTUBRE 2017**

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	12	30	12	30	0	0	0	Cumple
Concepción	3	7	3	7	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2017			
Atenciones	Octubre	N° de atenciones acumuladas a mes de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	616	6.535	34,39%
Psiquiatría	202	1.640	8,63%
Traumatología	141	1.344	7,07%
Urología	27	251	1,32%
Medicina Interna	64	443	2,33%
Dermatología	45	396	2,08%
Oftalmología	36	364	1,92%
Kinesiología	371	3.312	17,43%
Odontología	309	3.056	16,08%
Tecnólogo médico	93	801	4,22%
Nutricionista	99	860	4,53%
Total de Atenciones	2.003	1.9002	100,00%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de octubre del 2017, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Octubre		
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	945	769	1714

Atenciones Sociales	2755	3332	6087
Participantes Talleres Sociales	396	176	572
Diagnósticos Psicológicos	943	814	1757
Atenciones Psicológicas	2003	1468	3471
Participantes Talleres Psicológicas	266	187	453
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1525	199	1724
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	722	388	1110
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	277	161	438
Participantes Cursos de Capacitación	204	152	356
Participantes Difusiones Actividad Laboral	725	388	1113
Trabajadores Dependientes	83	130	213
Trabajadores Independientes	41	120	161
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	1063	1735	2798

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	301	129	430
Internos Ed. Media Científico Humanista	185	82	267
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	117	155	272
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	603	366	969
Total Internos Aprobados C.T	579	391	970
Total % incorporado	104%	97%	99.8%

▪ Servicio de Economato:

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El servicio de Economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes octubre	Acumulado 2017
Antofagasta	32.774.759	336.992.461
Concepción	40.999.740	382.766.221
Venta Total Grupo 2	73.774.499	719.758.682

3.-PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializan de acuerdo a los Programas de Mantención que son preparados siguiendo

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
OCTUBRE 2017**

los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

En la ejecución del servicio de mantenimiento preventivos y correctivos durante el mes de septiembre, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2, durante el mes de octubre del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada servicio de mantenimiento.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mes en curso	450	47	132	629
Total Acumulado 2017	4.627	443	2.200	7.270

MANTENCIONES CORRECTIVAS				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mes en curso	24	11	7	42
Total Acumulado 2017	204	80	60	344

Dentro del mes de octubre, en relación con el Plan Anual de Conservación de la Obra 2017, se puede señalar que, esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

ESTADÍSTICAS	PREVENTIVAS	CORRECTIVAS
EP ANTOFAGASTA	44%	44%
EP CONCEPCIÓN	56%	56%
TOTAL	100%	100%

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU paga por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota son SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al

Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral corresponde al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Total Pagados el 30-09-2017 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 139.622,908 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	166.151,261
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	36.907,196
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	23.961,197
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		227.019,654

5. HECHOS RELEVANTES

5.1.-MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes del mes de septiembre en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:

- Se encuentran en desarrollo las obras asociadas a la reparación y/o reposición de elementos que han sido dañados por terceros ajenos a la SC. Destacan la re-instalación de cableado de señal de TV, como la reparación y/o reposición de 7 Equipos de Radios Portátiles y una cámara en CCTV tipo PTZ con emisor infrarrojo.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
OCTUBRE 2017**

- Se avanza en el Plan de Mantenimiento de las Obras, sin perjuicio, de que se mantiene un atraso en el cumplimiento de algunas actividades, que se están monitoreando para su cumplimiento.
- Cabe destacar el inicio del Proyecto de Arborización, gestionado por Gendarmería de Chile, con apoyo y ejecución de CONAF, el cual, incorpora la plantación de 211 especies arbóreas, las que se distribuirán en Patio de Formación, acceso al EP y alrededores de Unidades Administrativas. El proyecto contempla instalación de una membrana en la base cada especie, con el fin, de evitar infiltraciones en el suelo, y un sistema de riego por goteo.

La reinserción social tiene en la educación un camino efectivo para hacerse realidad. Desde hace 10 años la UCSC, a través de su Instituto Tecnológico (IT), ha contribuido y contribuye a que personas privadas de libertad tengan la posibilidad de cursar estudios con dos programas universitarios técnicos profesionales: Técnico Universitario en Construcción y Técnico Universitario en Alimentos. Ambos tienen una duración de dos años y medio, se imparten en el Manzano, y desde 2012, en el Centro de Cumplimiento Penitenciario CCP Biobío.

Esta iniciativa cuenta con el valioso aporte de Gendarmería, de la Seremi de Justicia y empresas, y está destinada a brindar herramientas de reinserción a internos de estos recintos penales. En ellos han participado 195 estudiantes, de los cuales ya se han titulado 60.

Dentro de las actividades relevantes del mes de octubre en el EP de Concepción, se pueden mencionar entre otras:

- Se ejecuta el Plan de Pinturas, de acuerdo al programa aprobado, sin mayores dificultades.
- Finaliza el proceso de Licitación y adjudicación de obras asociadas a la Reparación y/o reposición de elementos que han sido dañados por terceros ajenos a la SC. Destacan las reparaciones de artefactos sanitarios en Módulos de Reclusión, junto la reposición de ventanas abatibles en celdas.
- Cabe destacar, el inicio del Proyecto de Panadería que se autorizó en el Galpón 4 del Establecimiento. Este pretende aumentar la producción de pan, con el fin de externalizar su venta. Hay que indicar, que esta es una iniciativa gestionada y ejecutada en su totalidad por la Sociedad Concesionaria.

“La idea es entregar a los internos herramientas y valores, que, reconocidos a través de un título de carácter técnico, permitan una reinserción exitosa en la sociedad”, señaló el director del IT, Gabriel Hidalgo.

Finalmente, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

6.- PRENSA

Durante el mes de octubre se procuró revisar cada una de las noticias relevantes que tuvieran relación con los Establecimientos Penitenciarios, a continuación, se detallan algunas de ellas:

6.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Animaciones para Halloween: La Sociedad Concesionaria realiza actividades programadas mensualmente en las que se modifica la estructura de la ración diaria, con el fin de salir de la rutina y hacer más gratos los horarios de alimentación.

Durante el mes de octubre se realizó la Animación de Halloween el día 31 de octubre, en el que la Sociedad Concesionaria realizó preparaciones culinarias alusivas a la fecha sumado a una ambientación especial en los comedores



Reconocimiento por actividad Reciclaje a los internos	Charla sobre el Reciclaje para los internos.
---	--

6.2.- Actividad relevante en Concepción

Inédito programa universitario en Cárcel Fecha 24 de octubre 2017